

Gobierno del Estado de Sonora**Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-26000-15-1354-2018

1354-GB-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	590,014.3
Muestra Auditada	590,014.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de la entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios, aportados por la Federación durante 2017, por 590,014.3 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados**Transferencia de Recursos**

1. Con una muestra revisada de ocho subsidios de los Programas del Gasto Federalizado, se constató que el Gobierno del Estado de Sonora celebró los convenios correspondientes, con los cuales recibió recursos federales por 590,014.3 miles de pesos y formalizó los instrumentos jurídicos conforme a los tiempos indicados en la normativa, relacionados con dos Acuerdos Marco de Coordinación, siete Convenios para el Otorgamiento de Subsidios y cuatro Convenios Modificatorios, así como sus Acuerdos de Ejecución y sus Anexos Técnicos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuales publicó en su página de gobierno.

Programas del Gasto federalizado que formalizaron sus instrumentos legales

No.	Nombre del Programa del Gasto Federalizado	Siglas del Recursos ó Clave Presup.	Núm. De Conv.	Tipo de Acuerdo o Convenio	Depend. Federal que suscribe (siglas)	Depend. Estatal que suscribe (siglas)	Fecha de Firma de los Convenios	Importe Federal Transferido al GES (miles de pesos)
1	Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)	PDR U128	4	Convenio para el Otorgamiento de Subsidios	SHCP - UPCP	GES - SH	17-abr-17 26-jun-17 29-sep-17 27-nov-17	502,832.7
2	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Salud Materna, Sexual y Reproductiva (AFASPE)	AFASPE P020 / AP010 S201 / S2010 PO20 / SR010			SALUD	SH - SSS	02/01/2017	13,489.3
3	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (AFASPE)	AFASPE U008 / OB010			SALUD	SH - SSS	02/01/2017	3,812.0
4	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Vigilancia Epidemiológica (AFASPE)	AFASPE U009 / EE200	1 y 2 Mod.	Acuerdo Marco de Coordinación y el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios	SALUD	SH - SSS	02/01/2017	4,965.6
5	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Programa de Vacunación (AFASPE)	AFASPE E036 / VA010			SALUD	SH - SSS	02/01/2017	2,786.4
6	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS (AFASPE)	AFASPE P016 / VH020			SALUD	SH - SSS	02/01/2017	9,784.7
7	Programa Nacional de Inglés (PRONI)	S270	1 y 1 Mod.	Acuerdo Marco de Coordinación y el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios	SEP	SH - SEC	28/02/2017	33,494.9
8	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos mágicos (PRODERMAGICO) (Aportación Estatal 35,785.1 miles de pesos)	S248	1 y 1 Mod.	Convenio para el Otorgamiento de Subsidios	SECTUR	SH - COFETUR	28/02/2017	18,848.7
Totales								590,014.3

Nomenclaturas Federales : SHCP .- Secretaría de Hacienda y Crédito Público; SEP.- Secretaría de Educación; SALUD .- Secretaría de Salud; SECTUR .- Secretaría de Turismo; UPCP.- Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; GF .- Gasto Federalizado.

Nomenclaturas Estatales: GES.-Gobierno del Estado de Sonora; SH.- Secretaría de Hacienda; SEC.- Secretaría de Educación y Cultura; SSS.- Servicios de Salud de Sonora; COFETUR.- Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.

FUENTE: Oficios de solicitud, Convenios y Acuerdos de los 8 Programas de GF de los recursos transferidos, estados de cuentas bancarias y auxiliares contables.

2. Se constató que el Gobierno del Estado de Sonora recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) recursos líquidos por 590,014.3 miles de pesos de los ocho subsidios de los Programas del Gasto Federalizado, conforme se tenían considerados en los Convenios originales y sus convenios modificatorios; también, se observó que en el caso de los subsidios de la muestra relativos al Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE), se ministraron recursos como insumos federales por 46,714.9 miles de pesos:

- “Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Salud materna, sexual y reproductiva”, insumos federales por 2,012.6 miles de pesos.
- “Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Vigilancia epidemiológica”, insumos federales por 72.7 miles de pesos.
- “Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Programa de vacunación”, insumos federales por 43,590.8 miles de pesos.
- “Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS”, insumos federales por 1,038.8 miles de pesos.

En el Programa PRODERMAGICO 2017, hubo concurrencia de recursos estatales, que se ministraron en la cuenta específica conforme lo acordado en el convenio y su modificación, por 35,785.1 miles de pesos.

**Programa del Gasto federalizado
Recursos Convenidos Vs Recursos ministrados**

No.	Nombre del Programa del Gasto Federalizado	Siglas del Recursos ó Clave Presupuestal	Importe Total Convenido (miles de pesos)	Importe Federal Transferido al (miles de pesos)	Importe de insumos federales (miles de pesos)
1	Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)	PDR U128	502,832.7	502,832.7	
2	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Salud Materna, Sexual y Reproductiva (AFASPE)	AFASPE P020 / AP010 S201 / S2010 P020 / SR010	15,501.9	13,489.3	2,012.6
3	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (AFASPE)	AFASPE U008 / OB010	3,812.0	3,812.0	
4	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Vigilancia Epidemiológica (AFASPE)	AFASPE U009 / EE200	5,038.3	4,965.6	72.7
5	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Programa de Vacunación (AFASPE)	AFASPE E036 / VA010	46,377.2	2,786.4	43,590.8
6	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.- Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS (AFASPE)	AFASPE P016 / VH020	10,823.5	9,784.7	1,038.8
7	Programa Nacional de Inglés (PRONI)	S270	33,494.9	33,494.9	
8	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos mágicos (PRODERMAGICO) (Aportación Estatal 35,785.1 miles de pesos)	S248	18,848.7	18,848.7	
Totales			636,729.2	590,014.3	46,714.9

FUENTE: Oficinas de solicitud, Convenios y Acuerdos de los 8 Programas de GF de los recursos transferidos, estado de cuentas bancarias y auxiliares contables.

3. Se constató que en uno de los convenios del PDR de los Programas del Gasto Federalizado, las obras y acciones se pagan directamente de la cuenta específica de la SH, mediante las solicitudes de pago de las dependencias ejecutoras y en el caso de los otros siete subsidios revisados, la SH transfirió oportunamente a los ejecutores del gasto los recursos para el pago de los compromisos adquiridos. Asimismo, en uno de los convenios del PDR por 478.0 miles de pesos, la SH no transfirió de manera ágil ni oportuna los recursos a las instancias ejecutoras, después de haber recibido los recursos provenientes de la TESOFE y excedió de los 5 días hábiles indicados en su normativa, demorando entre 8 y 259 días hábiles.

La Coordinadora Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación administrativa núm. 373/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó 1 observación la cual fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 590,014.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Sonora, mediante los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios, aportados por la Federación durante 2017; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En conclusión, la entidad federativa realizó en general una gestión adecuada de los recursos del Gasto Federalizado.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención con los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió el oficio número ECOP-DEC-1981/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que éstos reúnen las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública
Oficio No. ECOP-DEC-1981/2018

Hermosillo, Sonora, a 14 de septiembre de 2018
"2018: Año de la Salud"

Asunto: Se envía información de Auditoría 1354-GB-GF.

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Gardel.
Director General de Auditoría a los Recursos
Federales Transferidos "D".
Ciudad de México.

En atención al acta de resultados finales notificada con oficio **DARFT"D"/0114/2018** de la Auditoría Superior de la Federación con fecha del 3 de septiembre de 2018, correspondiente a la Auditoría **1354-GB-GF** con título "**Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los entes ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios**" del ejercicio fiscal 2017, se le remite la información y documentación que a continuación se detalla:

- Oficio No. **CEIFA-3077/2018** de fecha 13 de septiembre de 2018, con el cual la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General determina dar Inicio a la Investigación en atención al resultado **No. 3, procedimiento No. 1.3.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 18 fracciones X y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Fernando Herrera Saldate.
Director General.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA
HERMOSILLO, SONORA

Lic. Miguel Ángel Murillo Asipuro - Secretario de la Contraloría General.
Lic. Natalia Rivera Grijalva-Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal.
Archivo
EIEA/bpd

h Bpk



Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Rio Sonora, Col. Vado del Rio, C.P. 83280.
Teléfono: [662] 217 1885, [662] 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH).